

Capítulo veintiocho

Hacia una historiografía
plural en Colombia





Capítulo 28

Hacia una historiografía plural en Colombia

Aiden Salgado Cassian*
Alejandro González Santafé**

Introducción

Cuando en Colombia una persona es discriminada por su origen étnico y la noticia trasciende a los medios de comunicación se le presenta casi como un hecho anecdótico. Pero, en realidad, para que se den actos discriminatorios se necesita todo un proceso de construcción cultural en el que se asienta la idea de las diferencias entre las comunidades humanas. Cada gesto discriminatorio es la punta de un iceberg que tiene, en el caso de Colombia, componentes históricos, sociales, religiosos, culturales y económicos. Todos estos ámbitos se mantienen, en gran parte porque la historiografía nacional los promueve. Los imaginarios sociales en torno a la discriminación, aunque se hayan naturalizado, no dejan de ser una construcción social. Por tal razón, este capítulo hace

* Licenciado en Ciencias Sociales de la Universidad Distrital. Magíster en Ciencias Políticas y Liderazgo Democrático del Instituto de Altos Estudios Europeos en acuerdo con la Universidad Complutense y la Universidad ESAD de Colombia. Actualmente en trabajo de grado de maestría en Estudios Afrocolombianos en la Universidad Javeriana. Consultivo Distrital y miembro de la Comunidad Negra en el Consejo Territorial de Planeación. Trabaja actualmente en la Alta Instancia de Pueblos Étnicos. Además, es miembro de la Articulación Regional Afrodescendiente (ARAAC). En el 2016 participó en la Mesa de Negociación de La Habana en representación de las comunidades negras, y contribuyó en la construcción del Capítulo Étnico de los Acuerdos. Es escritor. Es un cimarrón, todavía. Publicaciones: coautor del libro *Movimiento social afrocolombiano negro raizal y palenquero: el largo camino hacia la construcción de espacios comunes y alianzas estratégicas para la incidencia de la política en Colombia*, Universidad Nacional de Colombia (2012). Y del libro *Nuestra América Negra: territorio y voces de la interculturalidad afrodescendiente*, Ministerio del Poder Popular para la Educación Universitaria, Universidad Bolivariana de Venezuela e Instituto de Investigaciones Estratégicas sobre África y su Diáspora, Caracas, Venezuela (2012). Más de 50 artículos publicados en periódicos alternativos y medios digitales como *Las 2 Orillas* y *Prensa Rural*.

** Licenciado en Filosofía de la Universidad Santo Tomás. Especialista en Creación Narrativa de la Universidad Central, y estudiante de maestría en Investigación Social Interdisciplinar en la Universidad Distrital. Ha publicado artículos en la revista *Semana*, la revista *Iglesia Sinfronteras*, en los portales web *Las 2 Orillas* y *La Oreja Roja*. Es autor del libro *Desmurisiones, cuentos y relatos* en el que aborda temas como la memoria y la violencia.



un recorrido por los distintos factores que se deben poner en entredicho al momento de acordar una historiografía con una visión más amplia de nación. Al conmemorarse los 30 años de la Constitución del 91, la construcción de una visión de país multicultural es una asignatura pendiente, no solo desde el horizonte educativo, sino desde los varios ángulos en los que impera el racismo.

“Cuando vosotros sabéis que es imposible ser libre y esclavo a la vez, sino violando a la vez las Leyes Naturales, las Leyes Políticas y las Leyes Civiles. Yo abandono a vuestra soberana decisión la reforma o la renovación de todos mis Estatutos y Decretos; pero yo imploro la confirmación de la libertad absoluta de los esclavos, como imploraría mi vida y la vida de la República”.

Simón Bolívar, discurso de Angostura (1819).

Omisiones actuales e históricas

A cumplirse 30 años de la promulgación de la Constitución Política de Colombia, las reivindicaciones sociales, culturales e históricas planteadas para las personas descendientes de los africanos traídas a las Américas en condición de esclavitud, no han sido en general implementadas por parte del Estado colombiano. Este incumplimiento se da con relación a lo consignado en la carta magna, en particular en los artículos 7 y 13, en el artículo transitorio 55 y en la posterior Ley 70. A pesar de que el Estado colombiano ha reconocido en la anterior ley que es de su responsabilidad la protección integral de los grupos étnicos y la búsqueda de una sociedad pluricultural.

La razón para decir que la Constitución de 1991, o por lo menos su ejecución, no cumple todavía con las intenciones de garantizar el Estado social de derecho de una nación multiétnica es un hecho: la continuidad que se le da al discurso historiográfico de Colombia como una nación blanca y de criollos que se rebelaron contra la Corona española. Este discurso no es un fenómeno relegado al ámbito de la educación básica y media, sino que se utiliza para afianzar la exclusión sistemática que sufre la población afrocolombiana.

En primer lugar, hay que aceptar la relación directa entre marginación étnica y marginación económica. Lo anterior es un ciclo que se perpetúa por medio de las bajas posibilidades de acceso educativo que tiene la infancia afro con relación a la media del país. Así, se entiende que cada acción discriminatoria no es un acto inocente, sino que tiene como objetivo el desenlace o la continuidad de otras acciones denigrantes.



Otra correlación que se puede hacer es que la discriminación es sistemática porque es generalizada, histórica y permanente, al grado de naturalizarse.

Reconocer que hay problemas estructurales de base y que la discriminación parece una línea o proyecto transversal de país es un paso necesario para entender la cuestión y para aceptar que se necesitan acciones profundas y sostenidas en el tiempo. Cada 21 de mayo se conmemora el día de la afrocolombianidad; este es un espacio que corre el riesgo de convertirse en un saludo a la bandera, en una excusa para matizar las carentes condiciones que vive gran parte de la población afrocolombiana. Por eso, se hace necesario ahondar en varios elementos que evidencian el rol que cumple la historiografía nacional en la conformación de los imaginarios con relación a la gente negra. Para lo anterior se habla de la centralidad del tema económico, del problema que encarna la exclusión educativa, de los aportes afro en la independencia y de las posibles vías de solución.

¿La historiografía nacional como historia nacional?

La historia, puede entenderse, en parte, como los hechos que acontecen y de los cuales el ser humano, en general, es testigo. Estos sucesos son objetivos, en tanto que ocurrieron, pero son subjetivos, en parte porque están marcados por la comprensión epistemológica y circunstancial histórica de quienes los vivieron y más aún de quienes los ven a la distancia temporal y espacial. De allí surge la preocupación de si es posible contar la historia tal cual ocurrió. La respuesta es no, pero sí es posible hacer un acercamiento prudente y medianamente objetivo a los hechos. Dicha aproximación ya requiere en sí de una interpretación, la cual está, de forma casi inevitable, mediada por la formación y el horizonte de comprensión de quienes la aborden.

En un plano lineal la enseñanza de la historia respondería al deseo de describir los hechos históricos. Pero en un horizonte más complejo, como es el humano, su enseñanza responde a dos asuntos: ¿por qué? y ¿para qué enseñarla? A partir de estas dos cuestiones es que se diseñan y deciden los contenidos a transmitir; es una historiografía intencional y es lo que se denomina “discurso historiográfico” (Riutort, 1986, pp. 120–122). Y cuando se trata de cuestionar lo que ocurre, es cuando, en su defensa, siempre se denuncia la existencia de un ataque no solo a dicha narrativa, sino también a la institucionalidad y a la nación. Por ejemplo, durante mucho tiempo se insistió en que Colombia era un país eminentemente católico y con esto se desvirtuaban las otras expresiones y espiritualidades. Cuando estos movimientos religiosos levantaron la cabeza para decir que existían, surgieron voces que los definían como un ataque insensato a la moral y al alma de la nación.



Al no ser posible una reconstrucción de la historia, queda la herramienta de la historiografía. En el caso de Colombia, ha existido una narración de la historia nacional que en muchas ocasiones y en otras de forma sistemática ha leído la presencia de los grupos étnicos como un elemento secundario. Esta acción ha tenido dos objetivos, el primero es validar los beneficios históricos de los sectores que salieron más beneficiados con el proceso de independencia, presentándolos como los impulsores del progreso nacional, y segundo, ocultar la existencia de las otras formas de “ser nación”. Todo lo contrario, a una visión pluralista de la sociedad.

Hasta hace poco en Colombia no se hablaba, a nivel oficial, del problema de la construcción historiográfica con la posibilidad de valorar las otras miradas. De hecho, la emergencia de las nuevas voces se da porque ellas mismas se posicionan en los procesos reivindicativos en el escenario social y académico nacional (Ley 70 de 1993, art. 39).

Las voces emergentes no vienen a contar algo nuevo en tanto que construyan otros discursos. Lo que realmente vienen a revelar son hechos viejos y repetitivos, en tanto que son las marginaciones que han sufrido por siglos. Así que no se descubren datos anecdóticos y esporádicos, sino una omisión histórica y sistemática de la cual el Estado y por ende la institucionalidad ha sido promotora. No se trata acá de juzgar el discurso de la historiografía en Colombia e intentar que se dé un vuelco en el análisis, lo que se intenta es demostrar que la actual visión, antes de ser parcial ha sido reduccionista.

Hay otra postura que clama por una posición neutral al momento de narrar lo acontecido, pero esta neutralidad, al mostrarse ajena, corre el riesgo de asumir una postura desvinculada de la realidad. Por ello, lo más sensato es plantearse unos objetivos que respondan a qué tipo de nación se quiere construir, a qué tipo de nación se debe cuestionar, a qué tipo de nación se debe pedir perdón, a cuáles son los intereses que corresponden a una acción incluyente y multicultural. Una de las deudas historiográficas con relación a los pueblos étnicos está en el ámbito económico. A continuación, se presentan algunos elementos para la discusión.

La economía como motor de la esclavitud y la esclavitud como motor de la economía

Con frecuencia se habla en los manuales escolares de historia que en las Américas entre los siglos XVI al XIX se dio una economía colonial. Esta se basó en procesos comerciales con los cuales las potencias europeas de la época explotaron las diversas riquezas de las colonias que les pertenecían. Para dicha explotación se recurrió al trabajo forzado de millones de personas de las Indias Orientales y del África. Esto da evidencia de que, al



optar por estas historiografías económicas de Colombia, no se hace una real valoración del rol de la gente negra en la economía colonial. Y aunque se hable de la esclavitud, no se precisa que este trabajo fue el que sustentó la economía de las potencias europeas. La mano esclava fue utilizada como un motor a vapor que se echó sobre su espalda el trabajo de todo el Nuevo Mundo para que sus riquezas fueran vertidas sobre Europa (Arciniegas, 1975).

Los esclavizados fueron un auténtico oro, una mina que producía vastas riquezas. Fue la revolución industrial de la esclavitud de seres humanos. Una gran parte de la mano de obra esclava fue relegada a la extracción minera. Por eso, también hay que decir que sobre la población negra e indígena se aplicó un extractivismo de carne y hueso, pues su trabajo y su dolor generaban bienestar a otros.

La posterior abolición de la esclavitud en las nacientes naciones de las Américas y en particular en Colombia en 1851, no se dio como una dádiva por parte de las dirigencias de la república, sino como el resultado de una presión histórica. Dentro de este campo hay varios matices, al afianzarse la Revolución Industrial se presentó la necesidad de ampliar las fronteras comerciales, pues se entendió que no bastaba solo con acumular la producción en algunas ciudades, sino que se necesitaba ampliar el consumo para poder vender en otras áreas los productos. La riqueza, entonces, no provenía ya de la acumulación de bienes, sino de la capacidad de hacer que estos bienes fueran adquiridos a cambio de un papel moneda. La mano esclava ya no era tan rentable, en tanto que no se manifestaba como un grupo poblacional de gran consumo. La exacerbación del libre mercado se benefició de la abolición. En términos comparativos, es lo mismo que ocurre en épocas más recientes cuando el mercado engulle grandes masas poblacionales que en otros tiempos no eran tenidas en cuenta.

La esclavitud ha sido una de las formas más crueles de capitalismo moderno, ejecutada de forma sistemática y amparada por todas las formas de poder, incluida, en no pocos casos, la eclesiástica. No se trata acá de asumir una postura desde la moral, sino de asumir como una constante injusticia la presión ejercida sobre millones de personas, un auténtico genocidio que duró varios siglos.

La esclavitud no pasó a verse como una perversión moral en un punto concreto del siglo XIX; de hecho, existe registro de frailes que asumieron una postura radicalmente crítica y la denunciaron como un grave pecado, es el caso de Epifanio de Moirans y Francisco de Jaca (Pena, 2007), pero era validada porque era rentable económicamente. Por eso decimos que la trata negrera era en parte un acto capitalista, porque daba prioridad al crecimiento económico de los dueños de esclavos. No se trata acá de afirmar que el capitalismo a nivel teórico es una doctrina esclavista, sino de entender que las sociedades, para su beneficio, integran las posturas que le eran más funcionales para reafirmar su posición hegemónica.



Se ha dicho que la travesía transatlántica de esclavos era una auténtica odisea, que no todos los barcos que zarpaban de las playas africanas lograban llegar a su destino. ¿Cuáles serían, entonces, los principales motivos para que se corrieran dichos riesgos? La respuesta no es otra, sino que era un negocio exponencialmente rentable. En el viaje moría un cierto porcentaje de los secuestrados, en la mayoría de los casos superior al 20 %. O sea, que aun perdiendo una parte considerable de la “mercancía” el nivel de réditos era alto (Rinchon, 1964).

La economía de la Nueva Granada no estaba fundada sobre la administración que sobre ella ejercía España. Y tampoco la esclavitud desapareció con las guerras de independencia. Por el contrario, prevaleció hasta 1851. Lo que ocurrió en la pirámide de estratificación de las sociedades colombianas fue que se logró sacar del juego al actor que estaba a la cabeza, el rey. Pero, pronto, los sectores que le seguían en jerarquía se hicieron al poder. Esto se hizo a pesar de que quienes hicieron en gran parte de carne de cañón fueron negros, indígenas y mestizos de condiciones sociales bajas. Lo que se acaba de describir es una fotografía todavía muy actual. Y se repite porque muchos de los determinantes sociales prevalecen.

Hay un cierto estereotipo que se aplica de forma despectiva sobre algunos grupos poblacionales. En él se dice que su atraso se debe a su incapacidad comunitaria de organización social y económica. Se dice, por ejemplo, que Europa a pesar de haber sido destruida en la Primera y Segunda Guerra Mundial, algunas décadas después ya se había levantado. Además, a esto hay que decir que Europa, a diferencia de algunas naciones latinoamericanas, contaba con sociedades más equitativas a pesar de la guerra. Una de las contraposiciones a lo enunciado podría suceder en Colombia, pues en el hecho hipotético de lograr una disminución drástica de la violencia armada, todavía quedarían la exclusión y la inequidad como otras formas de violencia.

Otra creencia que ha tomado peso es que las circunstancias de pobreza y marginación social se dan como hechos aislados que no están entrelazados con los problemas a nivel micro y macrosocial. Y si hay un fenómeno al cual se le eche la culpa es al de la corrupción local.

El fantasma de una rebelión de pardos y morenos

En muchos manuales escolares de historia tampoco se acentúa la participación de la gente negra en las guerras de independencia (Rojas, 2008). El caso de Haití es el más paradigmático, porque luego de conseguir su independencia en 1804 y de convertirse en una nación de gente negra y administrada por esa población, apoyó las causas libertarias en otros lugares, incluida la Nueva Granada. De hecho, la correspondencia entre Alejan-



dro Petión y Simón Bolívar da cuenta de ello. El apoyo de Haití, entonces, fue determinante para la independencia de la Nueva Granada, pues aportó recursos y armas. Así lo reconoce el Libertador en su carta a los pueblos venezolanos del 22 de octubre de 1818:

La isla de Haití me recibió con hospitalidad: el magnánimo presidente Petión me prestó su protección; y bajo sus auspicios formé una expedición de trescientos hombres, comparables en valor, patriotismo y virtud a los compañeros de Leónidas. Casi todos han muerto ya. (Lecuna, 1939, p. 195)

La independencia de Haití ha sido pionera en América, pero no fue reconocida por los Estados Unidos y otras potencias. De hecho, Haití tuvo que pagar un precio muy alto por su libertad, una indemnización a los franceses que fue terminada de cancelar después de la Segunda Guerra Mundial.

Pero pronto se tejieron algunos temores sobre la posibilidad de que se gestarán revueltas entre los negros. Por eso se evitó al máximo concederles beneficios. Esta visión de una posible liberación de los negros definida como “fantasmal” es significativa, en la medida que para los negros sería una esperanza de mejores condiciones de vida. Y son este tipo de matices los que se han atenuado para no generar una postura crítica por parte de quienes se lleguen a preguntar por los pormenores de la vida y de las opciones que tenía la población descendiente de africanos en la joven república.

La conquista de la libertad alcanzada por las nuevas repúblicas había sido el sueño constante del espíritu cimarrón desde siglos atrás. Son numerosas las reseñas de palenques de negros que se extendieron por las Américas. En el caso de Colombia, uno de los más sonados fue el de La Matuna, liderado por Benkos Biohó. Se puede decir que estos territorios de libertad eran una clara oposición al genocidio que se llevaba a cabo por los esclavistas. De hecho, en el temprano 1719 se llegó a un acuerdo con la Corona española. Y no es que los europeos le hayan concedido ese derecho como un regalo o un premio de consolación, lo que ocurrió fue que encontraron en estos africanos una clara oposición al sistema esclavista y colonial. Esto es llamativo porque un siglo después de que los criollos americanos se liberaran del régimen imperial, se mantuvo el sistema esclavista.

Los ejércitos de Simón Bolívar contaron con la participación de pardos y morenos. Lo mismo ocurrió en los ejércitos realistas, siendo este un dato que indica la utilización de esta etnia como carne de cañón; aunque se diera el caso de esclavos que, por diversas circunstancias, como la de la promesa de libertad, se enrolaban en uno de los bandos.

Hay que decir que en el bando de Bolívar hubo tres personajes de ascendencia africana que fueron determinantes en la consecución de la independencia. El primero de esos hombres fue el general Manuel Piar, quien combatió en el ejército de Bolívar en



territorio venezolano. Después de destacarse como un gran hombre de muchas batallas fue fusilado por el ejército de Bolívar.

El segundo hombre descendiente de la esclavitud que estuvo al lado de Bolívar fue el coronel José Rondón, de quien se dice que terminó ganando la batalla del Pantano de Vargas. Gracias a esta batalla el ejército de Bolívar continúa victorioso en su trasegar por la independencia de Colombia y es así que sigue triunfante rumbo a Santafé. Participó en otras batallas en Venezuela, donde murió a causa de una herida infectada en el talón.

El último gran hombre afro en el ejército libertador fue el general José Prudencio Padilla descendiente de africanos e indígenas. Fue de los de su etnia el de mayor alto rango en el ejército granadino. Padilla, que había nacido en la guajira y vivió su niñez a orillas del mar, se destacó en la guerra como uno de los mejores militares que supo combatir en las batallas marítimas. Destacándose en la defensa del fuerte de Cartagena cuando se dio la reconquista española. Fue decisiva su participación en la batalla del lago de Maracaibo en 1824, que selló la independencia de la Gran Colombia.

Después de conquistada la independencia, Padilla se convierte en un hombre de carácter. Ocupa cargos políticos. Luego se vio inmerso en las confrontaciones de liderazgo, principalmente entre Santander y Bolívar. Luego de ser traído a Bogotá, debido a presiones de sus detractores en Cartagena, Padilla es acusado de participar en la llamada Conspiración Septembrina. A diferencia de otros posibles conspiradores de ascendencia criolla, Padilla, probablemente por su origen negro, no recibió la conmutación de su pena y fue fusilado y luego colgado en la horca en la parte sur de la entonces Plaza Mayor de Santafé (González, 2020).

El asesinato de Padilla y el de Piar no son hechos (decisiones) involuntarios, tienen explicación en tanto que se reconozca el rechazo por parte de las élites libertarias a una nación en la que se permitiera la igualdad racial. Permitir beneficios a los negros y a los indígenas era perder los privilegios que, según ellos, por ser criollos les correspondían.

Es un hecho que los próceres criollos mandaron a fusilar a los próceres negros. Pero no se trata aquí de hacerle un juicio a Bolívar por el asesinato de Piar y de Padilla. Pues, el juicio histórico se lo hace el mismo Libertador cuando escribe a Pedro Briceño Méndez el 16 de noviembre de 1928:

Ya estoy arrepentido de la muerte de Piar y de Padilla y de los demás que han perecido por la misma causa. Lo que más me atormenta todavía es el justo clamor con que se quejaron lo de la clase de Piar y de Padilla. Dirán con sobrada justicia que yo no he sido débil sino con ese infame blanco (Santander) que no tenía los servicios de aquellos servidores de la patria. Esto me desespera de modo que no sé qué hacerme. (Bolívar, 1851)



Una doble negación educativa

A la población afro, a lo largo de los siglos XIX y XX se le marginó de los discursos historiográficos y se le negó en gran medida el acceso a los procesos de educación (Jiménez. 2004). Todavía, en la actualidad, está entre los grupos poblacionales con menos promedio de acceso a la educación básica y media, y con los niveles más bajos de profesionales. Si se plantea un escenario cotidiano en el que una niña afro va a una escuela, en la que es una de las pocas niñas negras, se encontrará primero con que es minoría y que además es una minoría excluida. Luego, cuando abra los manuales de texto, descubrirá pocas referencias a las personas de su condición. Leerá unas cuantas menciones a la trata transatlántica y algunas alusiones a los aportes culturales, musicales y gastronómicos africanos. Pero, en general, carecerá de textos en los que se haga una lectura crítica a profundidad que explique y cuestione los todavía existentes procesos de marginación social.

Colombia es una sociedad diversa y esto, aunque suene a juego de palabras, se nota incluso en los niveles de acceso a servicios básicos y en especial el educativo. Si se nace en ciertas regiones hay menos probabilidades de recibir educación básica y media de calidad, y aún menos opciones de asistir a una universidad. Ese es un problema estructural que con el tiempo se ha ido vendiendo como un problema de índole familiar. Se vende la idea de que cada quien debe labrar su propio destino y no esperar a que el Estado le dé todo. Pero se obvia que el Estado es una empresa pública la cual tiene entre sus tareas esenciales la educación de sus ciudadanos. Además, otra de las tareas del Estado es velar por superar los márgenes de pobreza y por construir una sociedad en la que reine el buen vivir.

El abandono del Pacífico colombiano

La región del Pacífico colombiano es un ejemplo de esa desigualdad. En el Chocó, uno de los departamentos mayoritariamente afro, no están garantizados los servicios básicos. Quibdó es de las pocas ciudades capitales sin carretera de acceso pavimentada. La pobreza es generalizada porque es una realidad histórica. Existe un desfase en cuanto a las oportunidades, en especial las educativas (Unesco, 2017). Es probable que los bisnietos de los hacendados esclavistas hayan accedido en un alto porcentaje a todos los beneficios de las sociedades modernas, pero también es muy probable que la mayoría de los bisnietos de esclavizados se vean todavía privados de dichos beneficios, y es una tendencia que se ha prolongado en el tiempo (Rodríguez et al., 2009).



El anterior es un ejemplo de la exclusión social, política y económica, y que se explica a partir de una lectura crítica de la historiografía oficial. Pues en ella preexiste una especie de justificación para no invertir en los lugares habitados por grupos poblacionales que no le aportaron a la construcción del Estado-nación. Esta exclusión también se da en los espacios de representación y de toma de decisiones. Al tener un menor acceso a la profesionalización, esto repercute en menos posibilidades de participación política.

Las reivindicaciones que se han evidenciado en momentos puntuales como el paro en Buenaventura y el Chocó en 2017 mostraron que las exigencias de la población incluían necesidades básicas como el agua potable y el alcantarillado, servicios que en otras zonas del país no serían para nada motivo de reclamos. La carencia, entonces, es histórica, social, económica, educativa, es una carencia como ya se dijo transversal

Alternativas frente a esta realidad. ¿Qué hacer?

Se necesita adelantar acciones que contribuyan a cambiar la realidad de las comunidades afrodescendientes en Colombia. En primera medida se requiere llegar a acuerdos sobre la necesidad de plantear una historiografía nacional que englobe la vida de la gente negra. No se trata solo de agregar apéndices y menciones de algunos personajes afro, sino de hacer una lectura en la que la forma de “ser nación” no sea excluyente ni esté mediada por intereses económicos.

En este sentido, es necesario asumir una postura crítica, porque muchas veces se entiende la participación afro como la mención de sus tradiciones musicales y gastronómicas. Con esto se llega al reduccionismo y a una miopía histórica, en la que la construcción de la nación poco o nada tiene que ver con las poblaciones étnicas.

Por otra parte, no se trata de escribir una historia alterna, como de segunda categoría, una versión a la que se puede recurrir cuando haya que calmar los ánimos. Una herramienta central para realizar el cambio de mentalidad y de percepción hacia la gente negra es dar a conocer su historia en todos los escenarios. Aquí es importante reconocer que la historia afro es la historia de Colombia. Que estudiar sus condiciones históricas, sociales y económicas es leer de forma oficial la historia de la nación. Por eso, el sistema educativo debe abrir espacio para que la Cátedra de Estudios Afrocolombianos (CEA) sea un factor dinamizador y transversal en la enseñanza de las ciencias sociales. Dejando en claro que esto ya tiene un sustento jurídico y es el Decreto 1122 de 1998.

Con la puesta en práctica de estos conocimientos a través de la CEA, el sistema educativo entra a enriquecerse ya que presentará un componente de la sociedad que estaba excluido de ese escenario. En esa medida esos otros conocimientos recobran validez



para hacer más sólido la historia de la humanidad, ya no solo desde Occidente, sino con otras prosas, otras narrativas.

A parte de colocar en funcionamiento la CEA es menester utilizar todos los medios de socialización presentes en la sociedad para generar esa nueva mentalidad hacia los grupos étnicos. También se hace necesario que la propuesta de enseñanza de la nueva historia en la educación recoja el sentir de la presencia de la gente negra en la educación. De hecho, en los acuerdos de La Habana en 2016 se hablaba de la necesidad de contar la historia nacional con una visión más amplia y crítica.

Es hora de que la educación refleje la composición étnica cultural de la nación colombiana, y una forma de hacerlo es valorar en su justa dimensión el aporte de los grupos étnicos en la construcción del Estado-nación. El sistema educativo y la historiografía están llamados a ensanchar esta comprensión de la historia. Además, como ya se dijo, no es una intención meramente narrativa, sino que se debe buscar un impacto real en las condiciones históricas, sociales y económicas que afectan de manera sustancial a la población afro.

El camino jurídico como vía de dignificación

Después de la abolición de la esclavitud a la gente negra le tocó padecer un racismo y discriminación que se convirtió en estructural; y en endorracismo en algunos casos. Situación que con la Ley 70 de 1993 o Ley de Comunidades Negras se esperaba superar después de la construcción de una sociedad más justa para todos y todas en el marco de los nuevos estados multiculturales garantistas de derechos, para los grupos étnicos como parte de la sociedad.

El Estado multicultural, en términos jurídicos, en nuestra Constitución tiene sustento en los artículos 7 y 13. A su vez, tiene una implicación internacional con la adopción del bloque de constitucionalidad (artículo 23), en el que el mayor avance para los pueblos tribales o étnicos está en el convenio 169 de la OIT de 1989. Todos estos soportes jurídicos vienen a ser coadyuvantes del artículo 1 de la Constitución que plantea que Colombia es un Estado social de derecho en el que prima la ley, para todo y todas.

En el marco de los 30 años de la Constitución de 1991 se hace importante analizar la composición étnica racial del país para no continuar realizando las homogeneizaciones que invisibilizan a la población no blanca mestiza. Porque homogenizar como invisibilizar ha tenido tanto efecto que se ha naturalizado.



Un largo camino de reconocimiento para una real inclusión

Es importante que ese aporte de los descendientes de africanos a la libertad sea reconocido y contado en los libros de historia, esto permitiría mandar una señal a la sociedad que le diga que quienes son mirados con desprecio y discriminados también aportaron en las guerras de independencia (Burgos, 2011). Su participación, como soldados rasos, fue numerosa; pero, cuando empezó la nueva vida de independencia los afrodescendientes siguieron llevando la cadena. Es en ese sentido que la historia no jugó a su favor, su pobreza fue heredada por su hijos, nietos y bisnietos.

Esta perpetuación de sus condiciones de vida está amparada por el discurso nacional, por la institucionalidad y por quienes se han beneficiado de su trabajo por generaciones. No se trata aquí de promover una visión histórica con un enfoque vengativo, sino de entender que la nación colombiana es un todo orgánico en el que el exceso de beneficios que goza una parte de la población está íntimamente ligado a la escasez de oportunidades de una minoría que en realidad es una mayoría.

Si se hace el gráfico de la competencia para salir de la pobreza, es probable que al día de hoy la mayoría de la población afro no empiece con las mismas condiciones económicas del término medio de la sociedad. Si se acepta que esta condición es histórica, la pregunta es: ¿Son suficientes las acciones estatales para revertir la situación?, ¿en los últimos 30 años cuál ha sido el modo de operar del Estado y de los distintos gobiernos nacionales y locales?

La naturalización de una condición social es un fenómeno que afecta a quien la padece como a quien la promueve o ve desde la tribuna. En este caso, las repercusiones negativas afectan directamente a los primeros, y por lo general benefician a los segundos. Es por ello que luchar contra esta naturalización requiere un profundo ejercicio educativo-cultural que, en muchos casos, va en contravía de los beneficios de algunos sectores.

Por otra parte, se corre el riesgo de una instrumentalización de la causa afro, en especial porque se le presenta como una moda. Esto se evidencia, por ejemplo, cuando en las gestas deportivas se ensalza su origen afro para hablar de sus virtudes físicas. Por tanto, una real inclusión pasa por aceptar que hay cultura de la discriminación; a esta hay que contraponer e incluso envolver con una educación intercultural en la que cada colombiano y colombiana se apropie de su condición de persona y de su ciudadanía, en tanto que construye su entorno social y de que deconstruye muchas acciones y omisiones discriminatorias.



Referencias

- Arciniegas, G. (1975). *Biografía del Caribe*. Círculo de lectores.
- Bolívar, S. (1851). *Carta del Libertador Simón Bolívar*. <http://archivodellibertador.gob.ve/escritos/buscador/spip.php?article606>
- Burgos, R. (Ed.). (2011). *Rutas de libertad. 500 años de travesía*. Ministerio de Cultura; Pontificia Universidad Javeriana.
- Constitución Política de Colombia (1991). Legis.
- Decreto 1122 de 1998. (1998, 18 de junio). *Por el cual se expiden normas para el desarrollo de la Cátedra de Estudios Afrocolombianos, en todos los establecimientos de educación formal del país y se dictan otras disposiciones*. https://www.mineducacion.gov.co/1621/articles-86201_archivo_pdf.pdf
- Dieudonné, R. (1964). *Pierre-Ignace-Liévin Van Alstein capitaine négrier Gand 1733 - Nantes 1793*. IFAN DAKAR. Mémoires de l'Institut Français d'Afrique Noire.
- González, A. (2020). *Desmurisiones, cuentos y relatos*. AG Consultoría en Investigación y Narrativa.
- Jiménez, O. (2004). Historia y memoria. La etnoeducación de los afrocolombianos. *Revista Educación y Pedagogía*, 16(39), 189-103.
- Lecuna, V. (1939). *Proclamas y Discursos del Libertador*. Lit. y Tip del Comercio.
- Ley 70 de 1993. (1993, 27 de agosto). *Por el cual se desarrolla el artículo transitorio 55 de la Constitución Política*. Congreso de la República. Diario oficial N.º 41013.
- Pena, M. (2007). *Siervos libres: una propuesta antiesclavista a finales del siglo XVII*. Consejo Superior de Investigaciones Científicas.
- Riutort, B. (1986). Discurso historiográfico y dialéctica. *Taula: Quaderns de pensament*. http://ibdigital.uib.es/greenstone/sites/localsite/collect/taula/index/assoc/Taula_19/86v006p1/19.dir/Taula_1986v006p119.pdf
- Rodríguez, C., Alfonso, T. y Cavelier, I. (2009). *El desplazamiento afro*. Universidad de los Andes.
- Rojas, A. (2008). *Cátedra de estudios afrocolombianos, aportes para maestros*. Universidad del Cauca.



